



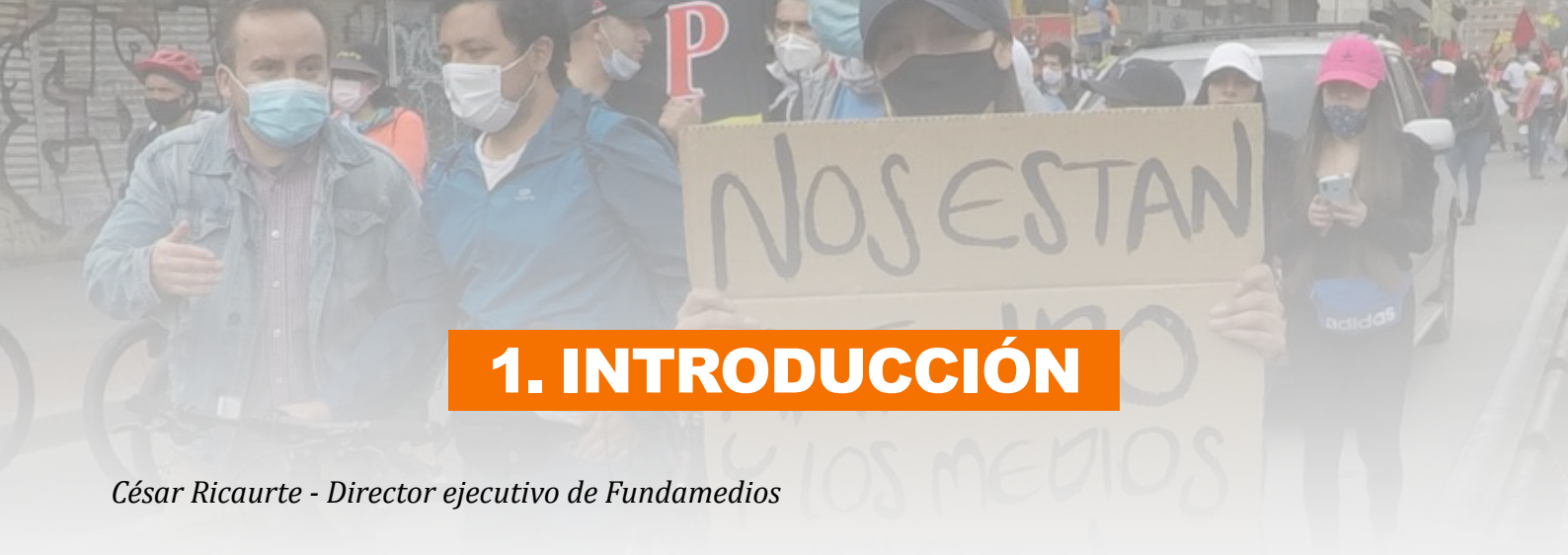
FUNDAMEDIOS

EL PERIODISMO ECUATORIANO, BLANCO DEL **CRIMEN** **ORGANIZADO**

INFORME
LIBERTAD DE EXPRESIÓN 2022

ÍNDICE

03	Introducción
05	Los datos de una realidad
06	Agredidos en 2022
06	Principales agresores en 2022
07	Agresiones 2022
07	Agresiones por provincia
08	Testimonios
10	Los depredadores del 2022
12	Las agresiones contra las periodistas se duplicaron en 2022
14	Las manifestaciones revelaron los riesgos del trabajo periodístico
16	¿ Qué pasó con la salud mental de los periodistas?
18	Seguridad para periodistas, una tarea inconclusa...
19	Leyes claves para la libertad, por sendas distintas
20	Contraloría alertó sobre irregularidades en el concurso de frecuencias



1. INTRODUCCIÓN

César Ricaurte - Director ejecutivo de Fundamedios

Crimen organizado y periodismo

El 2022 fue un año letal para el periodismo ecuatoriano, **con 356 agresiones** la cifra más alta desde 2018. No obstante, el asesinato de los periodistas Mike Cabrera, Gerardo Delgado y César Vivanco —cuyas muertes fueron violentas y se produjeron en circunstancias aún no esclarecidas—, el femicidio de Johanna Guayguacundo y la desaparición de Fernando León, junto a un ambiente hostil de amenazas de muerte, son la prueba de que la violencia que vive el país es estructural y que ha penetrado y apuntado todo a su paso.

A este escenario complejo que enfrentó el periodismo este año, se suma un mensaje de impunidad desde el Estado: tres asesinatos ocurridos en 2022 continúan sin justicia. Este fenómeno recurrente está generando otro peligrosísimo para la libertad de expresión: la censura y autocensura de los reporteros, que encuentran ahí una manera de protegerse.

A estos asesinatos —con aplicación de violencia letal, uso de sicarios e incluso técnicas de tortura— se suman los atentados y amenazas de muerte que han sufrido medios de comunicación y periodistas (Juan Alcívar, Andersson Boscán, Paúl Zamora, Roosevelt Congo, Esteban Ávila y Charlie Castillo) y que son otra de las aristas de la violencia letal que el crimen organizado ha empezado a imprimir en Ecuador.

Los atentados contra las instalaciones del canal privado de televisión RTS en Guayaquil; contra la radio Sono Onda, de Portoviejo; o contra Jaime Cedillo, Samny Nájera y Jairo Delgado; la extorsión a un medio digital y la distribución de

tos para alertar de agresiones contra civiles por la circulación de diario Extra en las ciudades de Esmeraldas, Guayaquil Machala y Cuenca, levantaron aún más las alertas y motivaron desde la sociedad civil y Estado la creación de una mesa urgente para proteger a los periodistas.

Además del crimen organizado, la ola de delincuencia común que vive Ecuador también está haciendo mella en el periodismo. Al menos cinco periodistas han sido asaltados durante transmisiones en vivo poniendo en riesgo la integridad suya y de sus equipos de prensa, por realizar su trabajo. Se empezó a evidenciar un fenómeno que tomó fuerza este año: la existencia de “zonas silenciadas”, donde los periodistas no pueden ingresar por temor a ser atacados.

A este escenario se suma que existe un preocupante discurso ante la prensa que, no solo estigmatiza el trabajo de los periodistas, sino que legítima agresiones de todo tipo, con el uso de frases como “prensa corrupta” o “prensa vendida”. Las agresiones durante las manifestaciones de junio de 2020, con 164 casos durante 18 días, es una muestra de ello.

Sin embargo, lo que sucedió en 2022 con la relación periodismo-crimen organizado no es un hecho aislado ni algo nuevo para el país. En 2018, el asesinato de un equipo periodístico de El Comercio en la frontera norte, en manos de un grupo irregular armado, ya vaticinó un hecho que cada vez se evidencia con más fuerza: el periodismo es uno de los objetivos del crimen organizado.

LOS CASOS DE AGRESIONES LETALES O MUY GRAVES DE 2022 SON:

1



En Portoviejo fue asesinado con disparos el periodista **Mike Cabrera**, el domingo 24 de julio. Cabrera se encontraba con sus amigos en la Av. Manabí, cuando fue sorprendido por los sicarios. El crimen continúa en la impunidad.

El periodista **Gerardo Delgado Olmedo**, del medio digital Ola Manta Tv, fue asesinado el 10 de agosto con varios disparos, en el sector de La Paola, en la vía Manta-Montecristi, mientras se dirigía a realizar una cobertura en el sitio. Por este asesinato fueron implicados: Germey Jesús Villegas Zambrano y Juan Carlos Espinoza León, que fueron capturados el mismo día del asesinato. Asimismo, una tercera sindicada: 'Gema S.M.', fue absuelta por falta de pruebas. Ahora, el Juez de Montecristi que lleva el caso deberá fijar fecha para que Zambrano y Espinoza sean llamados a juicio.

2



3



César Henry Vivanco fue asesinado. Familiares lo encontraron la noche del 12 de noviembre con signos de haber sido torturado: las manos atadas, una almohada en la cabeza y un corte en el cuello. El crimen continúa en la impunidad.

DESAPARICIÓN



El auto del periodista Fernando León, director del semanario El Pueblo, de Gualaceo, fue hallado el 8 de agosto en el fondo de un barranco, pero su cuerpo no ha sido encontrado hasta el cierre de este informe.

FEMICIDIO

El 2 de febrero se encontró el cuerpo sin vida de la periodista Johanna Gabriela Guayguacundo Tingo, en una zanja en el norte de Quito. El cuerpo tenía signos de violencia y su asesinato fue el corolario de un acoso y agresiones permanentes por parte de su exconviviente, declarado culpable de femicidio y sentenciado a 26 años de prisión.



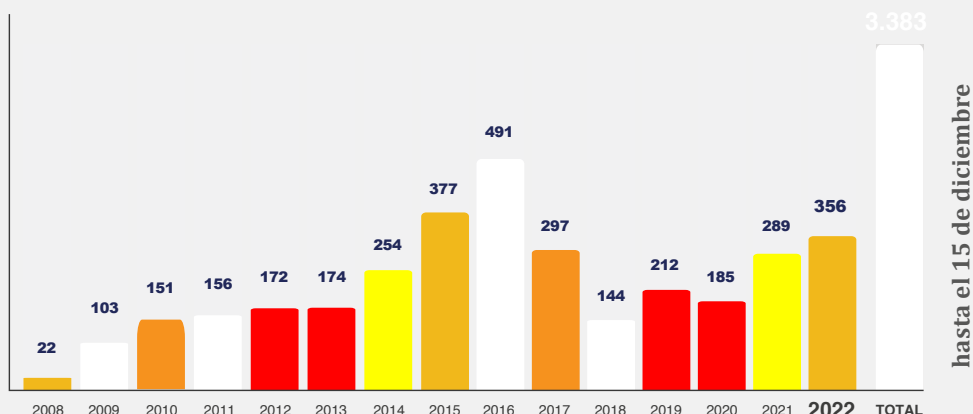
LOS DATOS DE UNA REALIDAD

Muchas veces las cifras no son suficientes para dimensionar la magnitud de una realidad; sin embargo, nos brindan una radiografía de lo que sucede en Ecuador, los principales tipos de agresiones y nos permiten medir el clima con relación a años anteriores.

Entre 2007 y diciembre de 2022, Fundamedios registró **3.383 agresiones** contra la prensa. Entre enero y diciembre de 2022 en Ecuador

hubo **356 agresiones** contra periodistas, ciudadanos y medios de comunicación que vulneraron los derechos de libre expresión, prensa y acceso a la información. Este número de alertas ha sido el más alto registrado desde 2018.

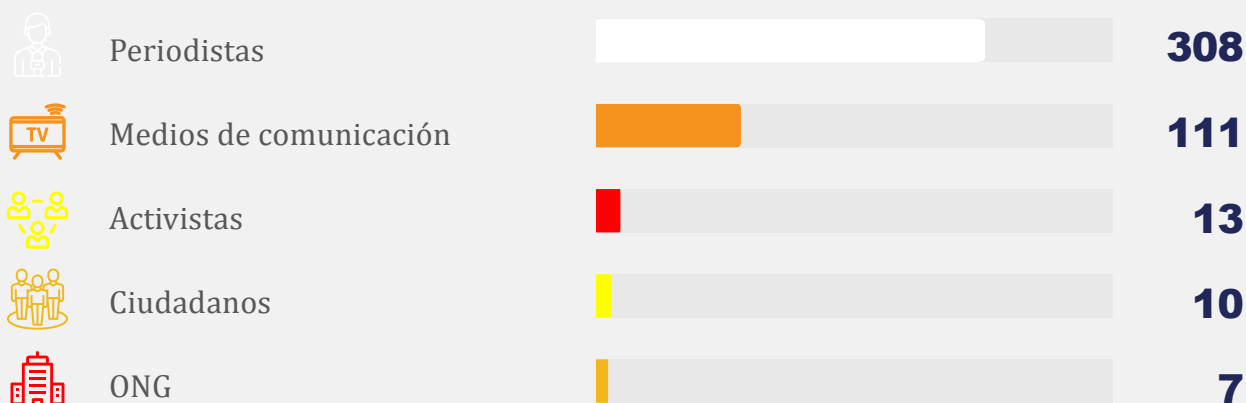
Concretamente, en comparación con el año anterior (289 agresiones), se registró **un incremento de 67 agresiones** contra la prensa reportadas por Fundamedios.



AGREDIDOS EN 2022

En total, 449 periodistas, ciudadanos y medios de comunicación resultaron afectados en sus derechos a la libertad de prensa, libertad de expresión o el acceso a la información pública. De este número, 308 corresponden a periodistas: 80 mujeres, 213 hombres y 15

agresiones colectivas. Los medios de comunicación que sufrieron agresiones durante el 2022 ascienden a 111; los ciudadanos agredidos fueron 10; 13 activistas y siete organizaciones no gubernamentales.



TOTAL: 449

PRINCIPALES AGRESORES EN 2022



Sobre el análisis del principal agresor contra la libertad de expresión este año, se destaca que fueron los Agresores no estatales quienes fueron responsables de un 56% de los casos (198 agresiones). Seguido de los elementos Estatales, con un 28% (100 agresiones), y los Actores no identificados, que llegaron a protagonizar un 16% de los casos (58 agresiones). En comparación con el año anterior, hubo cambios, pues en 2021 los principales agresores fueron agentes Estatales, responsables de un 45% de los casos. Seguido de los elementos No estatales, con un 32%, y los Actores no identificados, que llegaron a protagonizar un 23%.

El análisis del tipo de agresor desde 2016 refleja que la tendencia del Estado como principal atacante contra la prensa ha cambiado los

últimos cinco años, llegando a su pico más alto en 2016 y 2017: En 2016 protagonizó un 64% de los casos y un 61% en 2017. Esta elevada cifra de ataques contra la libertad de expresión desde el Estado disminuyó algunos puntos desde 2018 y se ha presentado de manera fluctuante: 37% de los casos en 2018, 44% en 2019 y 35% en 2021.

Sobre las agresiones protagonizadas por actores Desconocidos y que utilizan el anonimato para atacar a la prensa, se evidencia que esta tendencia muestra un decrecimiento en este año. En 2016 los agresores desconocidos alcanzaron un 16%, en 2017 esta cifra se disparó al 31%, en 2018 bajó a un 16%, en 2019 llegaron al 14%, en 2020 el 15% y en 2021 el 23%.

AGRESIONES 2022

Las cinco agresiones más frecuentes durante 2022 fueron amenazas, agresiones físicas, discurso estigmatizante, procesos judiciales,

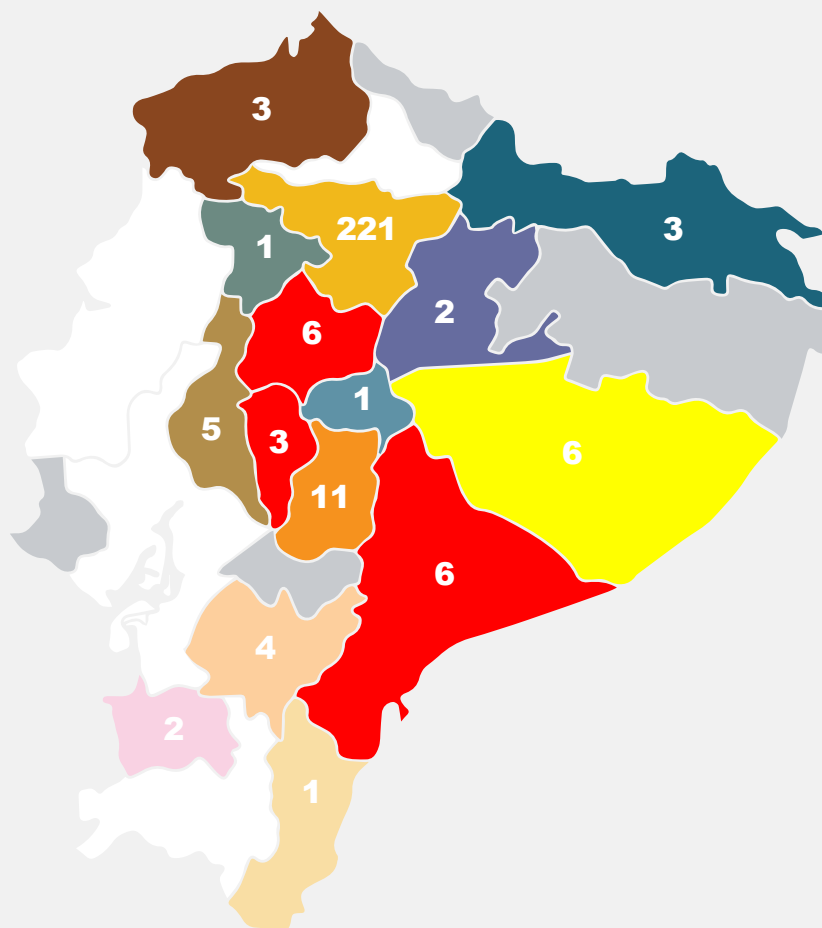
restricción en el espacio digital y problemas de acceso a la información.

	Amenazas	76		Atentados	7
	Agresiones físicas	69		Uso abusivo del poder no Estatal	4
	Discurso estigmatizante	60		Secuestros	4
	Procesos judiciales	29		Detenciones arbitrarias	4
	Restricción en el espacio digital	28		Marco Jurídico contrario a estándares	2
	Acceso a la información	22		Asesinato	3
	Censura	13		Violencia sexual	2
	Obstrucción en el trabajo periodístico	12		Femicidio	1
	Agresiones verbales	12		Desaparición	1
	Uso abusivo del poder Estatal	7			

AGRESIONES POR PROVINCIA

La Región Sierra fue donde se produjo el mayor número de ataques a la libertad de expresión, prensa y acceso a la información, con 259 casos; seguido de la Región Litoral, con 77, y la Región Amazónica, con 18 casos. En 2022 no se registraron alertas en Galápagos.

◆ Pichincha: 221	◆ Imbabura: 4
◆ Guayas: 57	◆ Bolívar: 3
◆ Chimborazo: 11	◆ Sucumbíos: 3
◆ Loja: 9	◆ Esmeraldas: 3
◆ Manabí: 9	◆ Napo: 2
◆ Morona Santiago: 6	◆ El Oro: 2
◆ Cotopaxi: 6	◆ Zamora Chinchipe: 1
◆ Pastaza: 6	◆ Santo Domingo: 1
◆ Los Ríos: 5	◆ Tungurahua: 1
◆ Azuay: 4	



Un periodista ecuatoriano fue agredido en Venezuela y otra agresión fue colectiva, regis-

trada en todo el país, por eso no las especificamos en ninguna provincia.

TESTIMONIOS

Detrás de la violencia letal contra periodistas este 2022 en Ecuador quedó una estela de dolor, desasosiego y, en muchos casos, un sentimiento de impunidad que se refleja en los rostros de quienes quedaron para contar

cómo es vivir de cerca la violencia letal contra la libertad de expresión. Ahora, madres, hermanos, esposas e hijos de periodistas asesinados piden al Estado justicia.

Acá el testimonio de los que quedaron:



“El delito de mi hijo fue llevar el periodismo en el alma”.

Myriam Vélez, Portoviejo

Madre del periodista Mike Cabrera (+)



“El dolor que se siente al perder a un hijo es indescriptible. Y mucho más porque las autoridades no han hecho absolutamente nada, no se sabe nada aún. Fuimos a declarar, junto con mi nuera y su hermano, pero no ha sucedido nada. La pérdida de un hijo que tenía un corazón noble duele y se demostró durante su sepelio en Portoviejo: un acto que conmovió por el amor que la gente le tenía. El delito de mi hijo fue llevar el periodismo en el alma.

Cuando pasaba algo, él se subía en su moto y se iba hacia ese sitio. No le importaba su persona, al extremo de que cuando iba a realizar una entrevista o reportar los allanamientos

iba sin protección a grabar y ejercer lo que él amaba. Era primicia en las noticias. Había un lugar donde no estaba porque lo habían amenazado, ese fue su delito y acá estamos sus padres destrozados. Yo no me recupero de la pérdida de mi hijo y cada vez el dolor crece, mi corazón no entiende nada.

Le pedimos al Estado que se llegue a la luz y dar con los culpables que cometieron este delito con mi hijo. Queremos que se llegue hasta las últimas consecuencias. Si esto sale a la luz y se da con los responsables tendré un poco de calma, porque se ha hecho justicia por el ser humano que se perdió”.



“No tenemos esperanza de que se haga justicia”

Jefferson Vivanco,
hermano del periodista Henry Vivanco (+)



“En la parte psicológica mi madre es la más afectada desde el asesinato de Henry. Él pasaba más tiempo fuera de casa, por su profesión de

periodista con enfoque más social, pero cuanto tenía ratos libres compartía con ella y ahora que no está, la ausencia le empieza a pasar

actor. Ella no puede pasar sola en casa porque se deprime, siempre tiene que estar al lado de mi madre. Mi padre también está mal, al igual que mis hermanos, pues lo que sucedió fue muy doloroso para todos.

Como familia y afectados en lo más sensible, que es la vida de un ser humano, aún no tenemos ningún resultado ni indicios de quiénes fueron los autores intelectuales y materiales de la tortura y asesinato de mi hermano. Nos sentimos afectados porque no tenemos ningu-

na respuesta concreta. Nos sentimos defraudados por las autoridades pues no tenemos esperanza de que se haga justicia.

Por otro lado, Henry, al ser el único hijo soltero, era el sustento económico de mis padres y su partida les ha afectado muchísimo, incluso, en la parte económica. Ahora debemos también apoyarlos. Por ello, pedimos al Estado que nos ayude a hacer justicia y que este crimen de mi hermano no quede en la impunidad o vaya al archivo”.

LOS DEPRADADORES DEL 2022

Burócratas, personajes públicos y políticos utilizaron el poder para perseguir y acosar al periodismo. Las herramientas usadas para este propósito fueron desde acciones legales contra medios de comunicación y periodistas, uso de un discurso estigmatizante, hasta campañas de desprestigio que tomaron fuerza y gravitaron en redes sociales.

Estos ataques se han producido luego de que los medios de comunicación realizan reportajes o empiezan a investigar sobre temas de interés público. Los agredidos coinciden en que se trata de una forma de utilizar el poder para generar censura y así detener su trabajo periodístico.

Entre los depredadores de periodistas este año están el expresidente Rafael Correa; la alcaldesa de Guayaquil, Cinthya Viteri; la alcaldesa de Loja, Catalina Picoita; el alcalde de Durán, Dalton Narváez; y el exasambleísta de CREO Israel Cruz.

El mayor depredador de la prensa este 2022 fue el expresidente Rafael Correa, quien ha utilizado su cuenta de Twitter como una herramienta para atacar a la libertad de expresión y a todas aquellas personas o medios de comunicación que critican su Gobierno. En todos los casos existe un denominador común: Correa ataca a los periodistas en Twitter y un troll center se

activa y los contraataca. Los periodistas Arturo Torres, Jonathan Carrera, Juan Carlos Aizprúa, Rafael Cuesta, Miguel Rivadeneira y Andersson Boscán han sido algunos de los atacados. En el caso de Claudia Roura, Doménica Vivanco, Carla Maldonado y Silrat Traslaviña las campañas de desprestigio han incluido discursos misóginos y machistas.



La alcaldesa de Guayaquil, Cinthya Viteri, se encarnó este año en contra del diario Expreso y sus periodistas, a quienes atacó en al menos seis ocasiones. Lo hizo luego de que el medio de comunicación presentará distintas investigaciones sobre su administración. La investigación ‘Exesposo de Cynthia Viteri, un nuevo terrateniente en vía a la Costa’ provocó una agresión verbal de la Alcaldesa a Blanca Moncada,

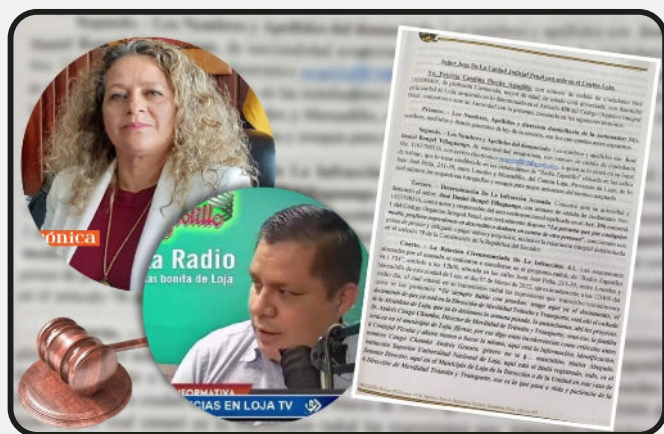
además de que un grupo de simpatizantes vaya hasta las instalaciones para reclamar y que luego la autoridad asegure que Expreso y un grupo de periodistas conspiran en su contra.

La investigación titulada ‘El próspero círculo que rodea a Cynthia Viteri’ provocó que Viteri descalificara a Diario Expreso y asegurara que es utilizado para “campanas de desprestigio y ataques mafiosos” en su contra. Además, durante la Sesión Solemne por la Fundación de esa ciudad tachó públicamente de ‘misógino’ al periodista Roberto Aguilar. El corolario de estas agresiones se concretó con una denuncia contra el medio de comunicación, acusándolo de calumnias.

La alcaldesa de Loja, Catalina Picoita, fue otra agresora de la libertad de expresión. Denunció al periodista José Daniel Rengel, de Radio Zapotillo, por lo que ella consideró expresiones de descrédito o deshonor en su contra, que incluye la sanción con penas de prisión de 15 a 30 días y la obligación de pagar daños y perjuicios, y pidió un millón de dólares como reparación. Luego, presentó una denuncia contra el activista Bolívar Loján Fierro por “intimidar y amedrentar” y solicitó una boleta de auxilio como medida de protección. Finalmente, el periodista lojano Jhon Lafebre, del medio digital Lo Del Momento Loja, presentó un documento ante el Consejo de Comunicación que recoge varios ataques en su contra desde cuentas de funcionarios del Municipio de Loja.

El exasambleísta de movimiento CREO Ludovico Cruz se convirtió en un DEPREDAADOR de la prensa al utilizar, en dos ocasiones, el derecho penal y las figuras contra la honra y el buen nombre en contra del periodista Danilo Villarroel, representante legal de El Diario de Riobamba Digital. El político lo demandó por supuesta calumnia tras la publicación de la investigación ‘Exasambleísta de Chimborazo gestiona gasolinera junto a vía construida por el prefecto Juan Cruz’, que reveló que el exasambleísta ofició al Municipio del cantón Guano pidiendo el permiso de uso del suelo para construir una gasolinera en la avenida De la República, obra vial que fue realizada a través de un trabajo entre el Municipio de Guano y la Prefectura —cuyo titular es su hijo—. El periodista ya fue declarado inocente.

Mientras que el alcalde del cantón Durán, Dalton Narváez, amenazó vía telefónica al periodista becario de Plan V Leonardo Gómez Ponce, con seguirle un proceso judicial por calumnias, luego de que el periodista publicó la investigación: ‘Durán: atrapada entre las mafias del agua, las bandas y el tráfico de tierras’. Luego, emitió un comunicado a través del cual descalificó el trabajo del periodista y lo responsabilizó por la integridad de él y de su familia.



LAS AGRESIONES CONTRA LAS PERIODISTAS SE DUPLICARON EN 2022



El femicidio de la periodista Johanna Guayguacundo fue uno de los casos más graves de agresiones letales de género este año, por lo cual esta dinámica contra las periodistas sigue ganando terreno en Ecuador, con un preocupante incremento. Fundamedios registró este año 80 agresiones contra periodistas mujeres (42 durante el paro nacional y 38 en los demás meses); en 2021 esta cifra se ubicó en 46 agresiones, por lo cual existen 34 casos adicionales.

Las periodistas tuvieron que soportar un fuerte discurso estigmatizante y agresiones verbales e incluso campañas de difamación, que han incluido contenido sexual, por su condición de mujeres, que se replicaba con fuerza en internet con insultos machistas y de corte misógino, incluso con la activación de trolls centers que replicaban estos mensajes.

Uno de los corolarios de estas agresiones fue el femicidio de Guayguacundo quien murió en manos de su exconviviente, quien fue sentenciado por feminicidio a 26 años de prisión. Se trata de la pena máxima para este delito.

Otra de las periodistas agredidas fue Silrrat Traslaviña. Ocurrió durante cuatro ocasiones en 2022. Fue atacada en redes tras una accidentada entrevista con el expresidente; luego fue ignorada y censurada por la legisladora de UNES Paola Cabezas; enfrentó una campaña misógina que la acusó de utilizar el feminismo para victimizarse.

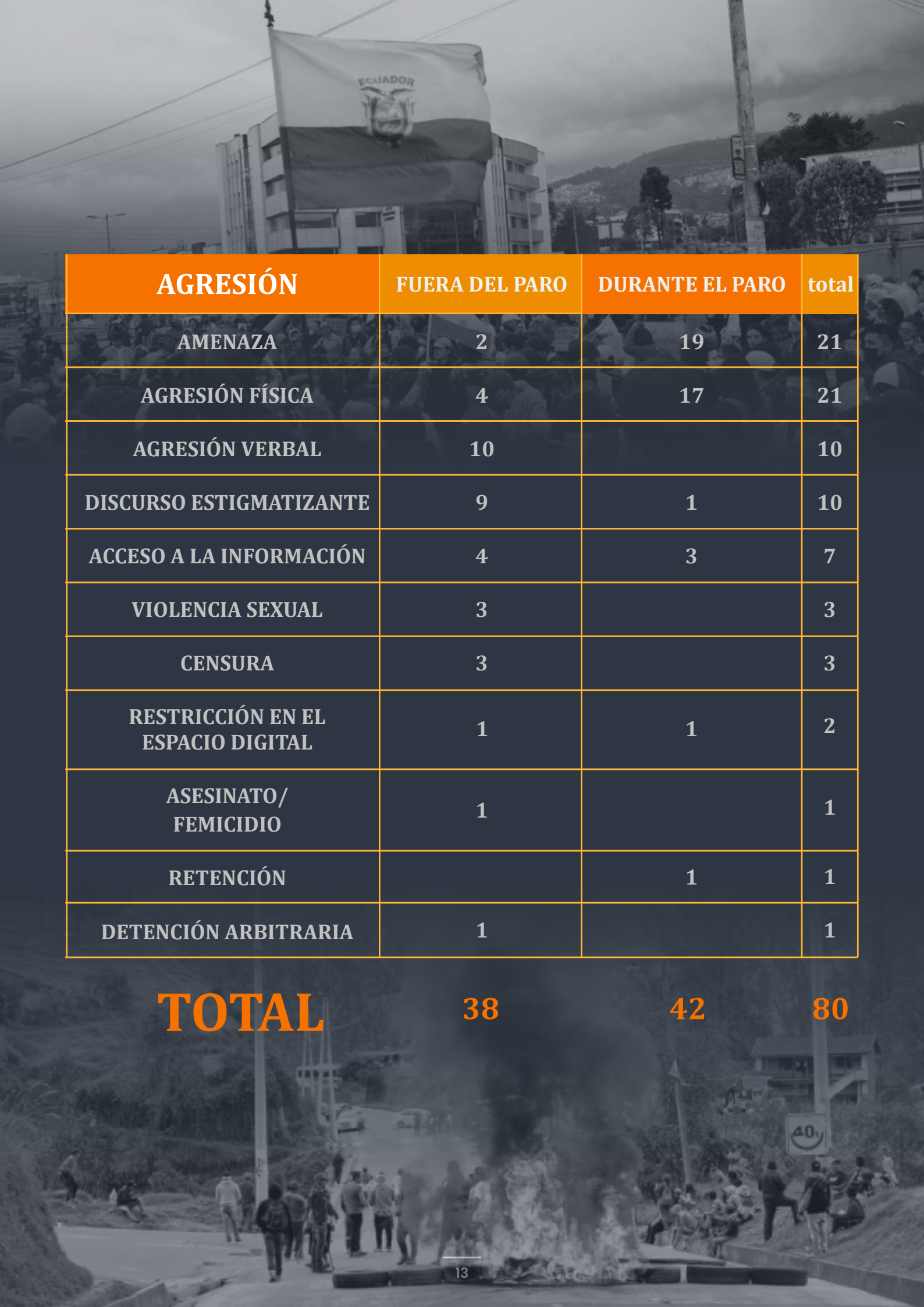
Finalmente, recibió una serie de insultos, descalificaciones y ataques misóginos luego de que Correa respondió a un comentario suyo en la red social Twitter.

Otra de las periodistas atacadas este 2022 fue Carla Maldonado. En la primera agresión, recibió una serie de ataques sexistas y descalificaciones en redes sociales tras un cruce de mensajes con un abogado. Luego, recibió una amenaza directa del expresidente Correa: “Más temprano que tarde esta nefasta «periodista» tendrá que responder por todos los bienes públicos perdidos por su ineptitud y mala fe”, escribió el exmandatario en un tuit.

También fueron agredidas; Dayanna Monroy, Janet Hinostroza, Susana Morán, Yalilé Loiza, Claudia Roura, Sara Ortíz, Blanca Moncada, Doménica Vivanco, Shybel Estrada, Daniela Monina, Alondra Santiago y María Sol Borja.

Fundamedios, consciente de la importancia de la sociedad civil en la visibilización de los casos de violencia contra periodistas mujeres, incluyó este año dentro de su monitoreo de agresiones, indicadores específicos para medir los ataques contra ellas, por su condición de género. Es así que este 2022 se registraron tres casos de Violencia Sexual, contra: Gisella Bayona, Xiomara de la Torre y Cinthya Chanatasig.

Para el 2023 uno de los retos para el Estado es implementar políticas para disminuir el nivel de agresiones contra las mujeres en todos los niveles, incluido las periodistas.



AGRESIÓN	FUERA DEL PARO	DURANTE EL PARO	total
AMENAZA	2	19	21
AGRESIÓN FÍSICA	4	17	21
AGRESIÓN VERBAL	10		10
DISCURSO ESTIGMATIZANTE	9	1	10
ACCESO A LA INFORMACIÓN	4	3	7
VIOLENCIA SEXUAL	3		3
CENSURA	3		3
RESTRICCIÓN EN EL ESPACIO DIGITAL	1	1	2
ASESINATO/ FEMICIDIO	1		1
RETENCIÓN		1	1
DETENCIÓN ARBITRARIA	1		1

TOTAL

38

42

80

LAS MANIFESTACIONES REVELARON LOS RIESGOS DEL TRABAJO PERIODÍSTICO

Además de la violencia letal que sufrieron los periodistas en 2022, durante el paro nacional convocado por la Confederación de Nacionalidad Indígenas se presentó un escenario donde las agresiones vinieron desde todos los frentes. Pero, en especial, de los manifestantes.

Esta realidad puso a los periodistas ante un escenario complejo: arriesgar su integridad o camuflarse para seguir reportando. Los equipos periodísticos empezaron a reportar sin identificación de los medios de comunicación e incluso algunos empezaron a informar desde azoteas o desde el interior de los vehículos.

Si bien, desde la fuerza pública se registraron menos agresiones, se evidenció un uso excesivo de gases lacrimógenos, que incluso impacta-

ron contra reporteros y camarógrafos, lo que causó la asfixia de varios reporteros. Asimismo, hubo retenciones, impedimento de cobertura en sitios públicos y un uso excesivo de la fuerza.

Esta coyuntura reflejó que desde el Estado no se han articulado acciones suficientes para asegurar el trabajo de la prensa y que la protección de los periodistas no ha sido una prioridad para el Gobierno. A esto se suma que, desde líderes indígenas y políticos, existió un discurso en contra de los medios, a los cuales se les acusó de desinformar y de dividir a la ciudadanía. Durante la declinación del paro, varias organizaciones indígenas y campesinas aplicaron una política de marcaje, control y censura previa por parte de los manifestantes hacia medios y periodistas, clasificando quiénes podían realizar las coberturas y quiénes estaban “vetados”.

Durante los 18 días de paro nacional, FUNDA-MEDIOS registró 164 agresiones, que han dejado un saldo de 242 agredidos: 114 periodistas (10 fueron agredidos dos veces); 80 medios de comunicación; 40 reporteros gráficos y camarógrafos; seis activistas, organizaciones sociales y ciudadanos organizados; artistas y ciudadanos en una ocasión.




164
AGRESIONES



242
Agredidos



114
Periodistas



80
Medios de Comunicación



40
Reporteros gráficos
y camarógrafos



6
Activistas,
organizaciones
sociales y
ciudadanos
organizados



1
Artista



1
Ciudadano

Los agresores No Estatales lideran la lista con 200 agredidos (189 Manifestantes; 5 Grupos Sociales Organizados, 1 Político, 1 Líder Indígena); le siguen los agresores Estatales, con 22 casos (16 desde la Fuerza Pública y 6 desde Funcionarios Públicos). Los Agresores No Identificados protagonizaron 20 agresiones.



Los ataques contra la prensa fueron: 190 Agresiones y Ataques (71 Agresiones Físicas; 54 Amenazas; 57 Tomas de Antenas; 5 Robo de Equipos y dos casos de Destrucción de Equipos); 20 casos de Discurso Estigmatizante; 12 reportes de Obstrucción al Trabajo Periodístico; 12 casos de Restricciones en el Espacio Digital; 4 Secuestros; 3 Detenciones Arbitrarias; un caso de Marco Jurídico Contrario a Estándares Internacionales.


190
ATAQUES Y AGRESIONES
CONTRA LA PRENSA

71 Agresiones Físicas
 54 Amenazas
 57 Tomas de Antenas
 5 Robo de Equipos
 2 Destrucción de Equipos
 20 Discurso Estigmatizante
 12 Obstrucción al Trabajo Periodístico
 12 Restricciones en el Espacio Digital
 4 Secuestros
 3 Detenciones Arbitrarias
 1 Marco Jurídico Contrario a Estándares Internacionales

¿ QUÉ PASÓ CON LA SALUD MENTAL DE LOS PERIODISTAS?



Es otro tema más en la lista de pendientes del Estado: por un lado, está la falta de conocimiento y, por otro, la falta de políticas públicas en esta materia; es la tónica de tres países de la región que fueron analizados en este año: Ecuador, Perú y Venezuela.

Fundamedios, la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Medianálisis de Venezuela, e IPYS de Perú, con el apoyo de la Unesco, llevaron adelante una investigación de amplio alcance para tener información sobre la situación de la salud mental de los periodistas de la región.

Los periodistas en Ecuador, Perú y Venezuela constituyen un grupo de riesgo, dada su exposición permanente a eventos que afectan su salud física y mental. Sus principales problemas están relacionados con: ansiedad, problemas de sueño y somatizaciones. Al tratarse de problemas asociados con la salud mental, es necesaria la implementación de programas de prevención de factores de riesgo psicosocial en los entornos laborales, y que se incentive la detección temprana de casos para que puedan ser derivados a servicios de salud mental adecuados y accesibles.

Los síntomas relacionados al burnout, en especial el agotamiento emocional, la baja realización profesional, en conjunto con el estrés emocional causado por la pandemia, son necesida-

des de atención prioritaria por parte de los medios en los que trabajan los periodistas en estos tres países.

Para ello, es necesario el desarrollo de programas de intervención en subgrupos de periodistas pasado por situaciones de crisis durante la pandemia, como lo son las personas que han sufrido pérdidas de familiares, los que han hecho coberturas en situaciones de emergencia o los que han sufrido algún tipo de violencia social o laboral.

En el caso de Ecuador, el cuadro de salud mental de los periodistas es preocupante: el 21,9% tiene riesgo de caer en cuadros depresivos, mientras que el riesgo suicida está en 4,2%. La somatización afecta al 43,8% de los periodistas, el 61,5% reporta cuadros de ansiedad/insomnio y el 7,3% presenta un riesgo de disfunción social.

En lo que tiene que ver con el llamado 'síndrome de burnout', se encontró que el síntoma más frecuente es el agotamiento emocional, seguido de una baja realización personal y, finalmente, la despersonalización. Para completar el cuadro, tenemos que 18,8% de los periodistas ecuatorianos tiene riesgo de cuadros de estrés postraumático; y mientras que el estrés causado por la pandemia Covid-19 afecta al 55,2% de la muestra.

La situación se agrava, si se considera que 34,4% de los periodistas que completaron el estudio solo puede acceder a los servicios de salud mental si la atención fuese gratuita. En tanto, 92,7% de los periodistas en Ecuador no se ha formado en prevención en salud mental, siendo la principal necesidad de capacitación detectada, seguida de cómo realizar coberturas en contexto de riesgo, características de Covid-19 y protocolos de bioseguridad.





¿La consecuencia? En Ecuador, el 22,9% de los periodistas se autopercibe como poco apto para realizar coberturas periodísticas en situaciones de riesgo y un 38,5% manifiesta tener dificultades para realizar coberturas que incluyan cadáveres. El 36,5% desearía cambiar de

empleo o dejar el periodismo y el 48,9% consideran que sus jefes inmediatos no se interesan por sus necesidades y bienestar.

Preocupados por los resultados del estudio y con el objetivo de otorgar herramientas válidas y tangibles para formar a los periodistas y otorgarles elementos válidos para cuidar su salud mental, se presentó el curso MOOC 'Autocuidado en Salud Mental para periodistas'.

Este curso está enfocado en la formación de los periodistas y estudiantes de comunicación en Latinoamérica. Tiene tres módulos, donde se brindan herramientas de prevención en salud mental, y específicas con relación a la prevención del burnout y el estrés post-traumático.

SEGURIDAD PARA PERIODISTAS, UNA TAREA INCONCLUSA...

La ola de violencia que vive el país afecta cada vez más el ejercicio periodístico y tras el atentado armado que se dio en las instalaciones de RTS en Guayaquil y la amenaza contra la circulación de Diario Extra, las autoridades —tras la presión de la sociedad civil— decidieron activar una Mesa de Trabajo que se instaló el 7 de octubre, por convocatoria del Consejo de Comunicación. Una respuesta inicial para avanzar hacia la consolidación de un sistema integral para proteger a los periodistas. En este marco se realizaron algunas acciones.

Se instaló, además, una Mesa de Trabajo, donde se discutió un plan de acción partiendo de las medidas inmediatas y efectivas a favor de los periodistas que han recibido amenazas y atentados en los últimos meses. Para ello se estableció contacto con la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos de la Fiscalía, con los nombres de 6 periodistas. Además, se acordó conformar una Mesa Jurídica que se encargue de elaborar el borrador de Decreto que reactive el Comité para la protección de Periodistas y otras reformas a la normativa, como acuerdos ministeriales, que viabilicen la protección efectiva y urgente a los periodistas en riesgo, temas aún pendientes.

Otro dato que llama la atención de 2022 es la cantidad de agresiones protagonizadas por la Policía Nacional, que llegan a 29. Ante este escenario, Fundamedios, Unesco, el Consejo de Comunicación, con el respaldo del Ministerio del Interior y la Comandancia General de la Policía Nacional, desarrollan un ciclo de talleres sobre Derechos Humanos, libertad de expresión y seguridad de periodistas, dirigido a oficiales y policías de Ecuador.

Esto, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los uniformados sobre conceptos y estándares internacionales acerca de libertad de expresión, libertad de prensa, derecho a la protesta social y las obligaciones del Estado en

temas de seguridad y protección de periodistas. Los talleres en formatos presenciales, híbridos y virtuales están dirigidos a policías de todo el país.

Con el objetivo de generar coberturas periodísticas seguras en contextos electorales, Fundamedios entregó al Consejo Nacional Electoral (CNE) las conclusiones y recomendaciones para la garantía de coberturas periodísticas seguras en contextos electorales. Los documentos son el resultado de un proceso de escucha a periodistas de 19 provincias, en el que se plantearon las inquietudes y pedidos para enfrentar las elecciones de 2023. Esto, a raíz de un convenio interinstitucional que se firmó en agosto entre Fundamedios y el CNE, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid). Los insumos se recogieron durante los talleres dictados en esas 19 provincias, en los que participaron 483 periodistas y contaron con el soporte de la fundación alemana Konrad Adenauer (KAS).

Otro punto a destacar es el capítulo de seguridad para periodistas que fue incluido en las reformas a la Ley Orgánica de Comunicación y que garantiza, entre otras cosas, adoptar un discurso para prevenir la violencia contra el periodismo; respetar el derecho a la reserva de las fuentes de información; sancionar penalmente la violencia contra periodistas y trabajadores de los medios de comunicación; mantener estadísticas precisas sobre violencia contra periodistas para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas efectivas; establecer programas especiales de protección para periodistas que desarrollan actividades de riesgos y eliminar los obstáculos legales a la investigación y sanción de los delitos contra periodistas.



LEYES CLAVES PARA LA LIBERTAD, POR SENDAS DISTINTAS

Las dos leyes claves para resguardar la libertad de expresión y el acceso a la información en Ecuador tuvieron dos rumbos distintos este año. La Ley de Transparencia y Acceso a la Información fue aprobada por unanimidad y, si bien no incluyó la creación de un órgano garante, el veto presidencial lo podría subsanar. En cambio, la que inicialmente fue enviada como una ley para la Libre Expresión y Comunicación no logró el apoyo político necesario.

La Ley de Libertad de Expresión y Comunicación, considerada como uno de los logros más grandes del Gobierno en materia de Libertad de Expresión, no pudo ser sostenida políticamente por el Ejecutivo y en 2022 se aprobó un Informe de Minoría que, tras un veto presidencial y una ratificación de tres artículos desde la Asamblea, fue utilizada como un instrumento para medir el pulso político.

El 30 de octubre de 2022 terminó la pugna entre Ejecutivo y Legislativo por esta norma. La Asamblea se ratificó en los artículos 1, 24 y 44, relacionados con el objeto de la norma, la democratización de las frecuencias y la acción afirmativa que deben tener los medios comunitarios.

Los artículos en los que se ratificó en su texto original el Legislativo están relacionados con la Ley la desconcentración de las frecuencias; la protección del derecho a la libertad de expresión y a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole mediante los medios de comunicación; establece que uno de los objetivos del Sistema de Comunicación Social es evidenciar los casos de concentración de frecuencias y promover el desarrollo de capacidades técnicas de los medios comunitarios y que el Estado implementará las políticas públicas que sean necesarias para la creación y el fortalecimiento del ecosistema de medios comunitarios.

Ahora, el reto para el Ejecutivo para este 2023 será construir un Reglamento que permita una

correcta aplicación de la norma.

Por otro lado, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública fue aprobada por el Pleno de la Asamblea Nacional con 118 votos y el proyecto tiene como objetivo garantizar el acceso a esta información de manera justificada, oportuna, completa y fidedigna.

No obstante, si bien el proyecto recoge varias ampliaciones respecto a sujetos obligados, a obligaciones de transparencia activa, procesos de clasificación y desclasificación de la información, así como también fortalece los mecanismos de participación ciudadana, desde Fundamédicos observamos con preocupación la falta de un órgano administrativo especializado destinado a supervisar y satisfacer el cumplimiento de la Legislación y la resolución de controversias que surgen entre el derecho de acceso a la información pública y el interés del Estado en proteger determinada información, con base en las limitaciones legalmente establecidas.

En el proyecto, este rol es asignado a la Defensoría del Pueblo, una entidad que únicamente tiene competencias de magistratura ética, sin posibilidad de emitir decisiones vinculantes u obligatorias a otras entidades.

La Comisión también agregó la Disposición Transitoria Novena, que incluye el desarrollo de un formulario de datos personales para el solicitante, previo a acceder al portal informático web, en aras de prevenir el mal uso de la información, algo que completamente contradice los estándares internacionales de Derechos Humanos, pues puede ser utilizado como un mecanismo de sanción y hostigamiento a las personas que solicitan información.

En cuanto a la Ley de Protección de Datos Personales, aprobada en mayo de 2021, este año no hubo avances significativos en la elaboración del Reglamento para su aplicación por parte del Ejecutivo, una tarea pendiente.

CONTRALORÍA ALERTÓ SOBRE IRREGULARIDADES EN EL CONCURSO DE FRECUENCIAS

Este año la Contraloría General del Estado encontró varias irregularidades durante el último concurso de frecuencias, impulsado durante el Gobierno de Lenín Moreno. Este proceso, como alertó Fundamedios en varias investigaciones, permitió la concentración de medios en manos del empresario mexicano Ángel González —conocido como ‘El Fantasma’— y el exalcalde destituido de Quito Jorge Yunda.

En su informe sobre el proceso para la adjudicación de frecuencias en Pichincha y Guayas —y sus repetidoras a nivel nacional— por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de agosto de 2021, el organismo de control señala que Arcotel hizo caso omiso a las recomendaciones que fueron enviadas a esta entidad, que dieron como resultado, entre otras observaciones, lo siguiente:



Falta de validación y verificación de las condiciones establecidas para la adjudicación de frecuencias, ocasionando que se recomendara continuar con el proceso público competitivo a pesar de incurrir en inhabilidades por mora con Arcotel y el SRI a radios como ECUAENLACE S.A. y Radio Colón C.A., radiodifusoras, que, de

do con la INVESTIGACIÓN realizada por Fundamedios mantienen nexos con Jorge Yunda. Por ejemplo, Radio Colón C.A., cuyo nombre comercial es Armónica, fue propiedad de Bernardo Nussbaum, personaje clave, cercano a Jorge Yunda, y cuya relación fue pública cuando llegó a la Alcaldía de Quito: Nussbaum fue el proveedor más grande de frecuencias del exalcalde destituido, según la investigación.

Además, hubo firmas de resoluciones de descalificación de los postulantes TRAFALGAR DEL ECUADOR S.A. y TELEVISIÓN INDEPENDIENTE INDETTEL S.A. y sus correspondientes informes de anulación, por el funcionario no correspondiente, lo que ocasionó impugnaciones que dilataron la adjudicación de frecuencias y el cierre del proceso público competitivo. Estas dos empresas, según una **investigación de Fundamedios**, tienen un vínculo directo con el magnate de medios Ángel González.

Andivision S.A.	6
Byrtum S.A.	1
Compañía Radiodifusora Trafalgar del Ecuador S.A.	4
Distribución y Representaciones Yomar S.A.	2
Ecuadoradio S.A.	8
Jaggycorp S.A.	4
Locnom S.A.	6
Manaseijas S.A.	18
Megacomunication S.A.	2
Organización Ecuatoriana de Televisión Ortel S.A.	4
Ozenca S.A.	2
Radiodifusora Ajax del Ecuador S.A.	4
Radiodifusora Kashmir Del Ecuador S.A.	3
Tamaggio S.A.	2
Telecuatro Guayaquil C.A.	27
Televisión Independiente Indetel S.A.	2
Vizcarondo S.A.	4
Zakarie S.A.	5
TOTAL	104

Estos hallazgos del órgano de control revelados en 2022 no hacen más que ratificar las certezas sobre un concurso que permitió la concentración de frecuencias y, al identificar tantas omisiones por parte de la entidad reguladora, permitieron que varios medios se beneficiaran en el proceso de adjudicación de frecuencias.